

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CREA CURSO "ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES EN EDAD DE CLIMATERIO".

SANTIAGO, 000370 - 11.01.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Curso Abierto de "Atención Integral de Mujeres en Edad de Climaterio" de la Escuela de la Escuela de Obstetricia y Puericultura y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa: Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de: Aplicar estrategias que fortalezcan la atención integral de mujeres que se encuentran viviendo su periodo de climaterio, de acuerdo a la Orientación Técnica Vigente.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a público específico asociado a un área de conocimiento o ámbito laboral profesional.

4. El plan de estudios es de modalidad semipresencial para el Curso "Atención Integral de Mujeres en Edad de Climaterio", comprende un total de 24 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Calidad de vida, aplicación y manejo de instrumentos Diagnósticos.	3,5	1,0
Módulo II	Niveles de atención e ingreso al plan de atención en primera consulta.	1,5	1,0
Módulo III	Manejo de riesgos metabólicos y osteoporosis.	1,5	1,0
Módulo IV	Manejo Clínico en la Peri menopausia y de problemas específicos ginecológicos.	3,5	1,0
Módulo V	Terapia de Reposición Hormonal en posmenopausia y análisis de la evidencia más relevantes.	3,0	1,0
Módulo VI	Segunda consulta, intervenciones psicosociales y acciones de seguimientos.	2,0	4,0
Total horas cronológicas		24	
Total Horas Equivalencia en SCT:		1	

5. Las personas interesadas en postular al curso o programa, deben acreditar: copia de título profesional y pertenecer a la dotación de un establecimiento de salud.

6.- Para aprobar este programa el participante debe cumplir con una asistencia mínima del 85% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Curso "Atención Integral de Mujeres en Edad de Climaterio" por la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Santiago de Chile.

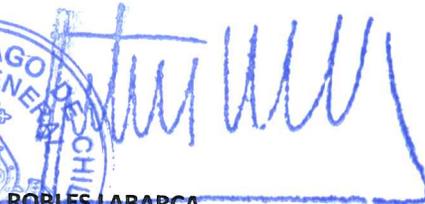
8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 85%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

KAY/GRL/JAL/fnf

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Ciencias Médicas
1. Escuela de Obstetricia y Puericultura - FACIMED
1. Registro Académico
1. Registro Curricular - FACIMED
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach